Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos

RESOLUCIÓN NO.0274
(10 DE OCTUBRE DE 2022)

Por medio del cual se aprueban Unas Garantías constituidas por
FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA

El Gerente de EMPOCHAPARRAL - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, celebró contrato de Obra No. 159 del 10 de octubre de 2022 suscrito entre las partes relacionado con el contrato en mención,

2. Que la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia ha expedido la póliza de cumplimiento No. 605-47-994000097504 cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza cumplimiento del Contrato, Pago de salarios,prestaciones sociales e Indenimnizaciones Laborales,Estabilidad y Calidad de la Obra del contrato de Obra No. 159 del 10 de octubre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**

3. Que la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia ha expedido la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No. 605-74-994000020695 cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza Predios Laborales y Operaciones, Contratistas y Subcontratista, Vehiculos Propios y No Propios en desarrollo del contrato de Obra No. 159 del 10 de octubre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la la póliza No. No. 605-47-994000097504 expedida el 10 de octubre de 2022 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, constituida por el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos que cumplimiento del Contrato, Pago de salarios,prestaciones sociales e Indenimnizaciones Laborales,Estabilidad y Calidad de la Obra, en

desarrollo del contrato de Obra No. 159 del 10 de octubre de 2022, referente al contrato de obra a todo costo **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR. ASEGURADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	30/04/2023	$ 3.031.382.20
SALARIOS, Y PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	30/10/2025	$ 6.062.764.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		$ 6.062.764.40

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza 605-74-994000020695 expedida el 10 de octubre de 2022 por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, constituida por el Señor **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.106.774.156 de Chaparral Tolima, cuyo beneficiario es la presente Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza la responsabilidad civil extracontractual en desarrollo del contrato de Obra No. 159 del 10 de octubre de 2022, referente al contrato de Obra a todo costo **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

AMPAROS

RIESGO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR. ASEGURADO ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	10/10/2022	30/10/2022	$ 200.000.000.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	**Yeimmy Milena Reyes**	Aux: Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052667091

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000097504 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **YOPAL** COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	10	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	10	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA** IDENTIFICACIÓN: CC **1106.774.156**

DIRECCIÓN: CL 6 6 37 APTO CA 2 LA LOMA CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA TELÉFONO: 2462091

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **809.002.366-4**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **809.002.366-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	30/04/2023	3,031,382.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/10/2022	30/10/2025	6,062,764.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	6,062,764.40

BENEFICIARIOS
NIT 809002366 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 159 FIRMADO EL 10 DE OCTUBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OPERA CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****15,156,911.00	$ **********151,636	$****15,000.00	$ *******31,661	$ **********198,296

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9422	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605266709

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8257A0909FB7E56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052667109

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000020695 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD. AGE: 605 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	10	2022		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	10	10	2022	23:59	
A LAS					
VIGENCIA HASTA	30	10	2022	23:59	20
A LAS / DIAS					
FECHA DE IMPRESIÓN	10	10	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	10	10	2022	23:59	
A LAS					
VIGENCIA HASTA	30	10	2022	23:59	20
A LAS					

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA — IDENTIFICACIÓN: CC 1106.774.156

DIRECCIÓN: CL 6 6 37 APTO CA 2 LA LOMA — CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA — TELÉFONO: 2462091

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 809.002.366-4

DIRECCIÓN: CALLE 10 9 61 BARRIO CENTRO — CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA — TELÉFONO: 2460914

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARR NIT : 809002366

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: TOLIMA CIUDAD: CHAPARRAL

DIRECCION: CALLE 10 No. 9-61

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: 10-10

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	200,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 159 FIRMADO EL 10 DE OCTUBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UN TRAMO DE 7 METROS DE LONGITUD DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 DEL BARRIO DIVINO NIÑO PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

LA POLIZA ARRIBA CITADA AMPARA LOS SUBAMPAROS DE: PERJUCIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $ 200.000.000, DEDUCIBLE EL 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO 1.00 SMMLV - PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VR ASEGURADO $ 200.000.000, DEDUCIBLE EL 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO 1.00 SMMLV

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********50,000	$*********0.00	$ ********9,500	$ **********59,500

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9422	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605266710

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

C8D8257A0909FB7F5F CLIENTE

NUARIAS 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000020695** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TOMADOR: **FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA** IDENTIFICACION: **1106.774.156**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO	809002366-4	CALLE 10 No. 9-61	CHAPARRAL	200,000,000.00	50,000	59,500

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,000	**59,500**